

VOCABULARIO  
DE  
LA ECONOMIA

ENSAYO PARA FIJAR LA NOMENCLATURA  
Y LOS PRINCIPALES CONCEPTOS DE ESA CIENCIA

POR

JOSÉ M. PIERNAS Y HURTADO

Catedrático de la Universidad de Zaragoza

---

MADRID

IMPRENTA CENTRAL Á CARGO DE V. SAIZ  
Calle de la Colegiata, 6.

—  
1877

El crédito puede revestir formas diversas: es *personal*, cuando se obtiene el anticipo de los productos á cambio de una sencilla promesa de pago; y *real*, si además de la promesa media la garantía de un valor determinado: el crédito real es *mobiliario* ó *territorial*, segun que la garantía se constituye en *prenda*, por ser un bien mueble, ó da lugar á la *hipoteca* por ser de naturaleza inmueble. La forma más perfecta, el verdadero crédito y el que más fácilmente se desarrolla es el personal, porque la garantía supone falta de confianza, hace muy gravoso el empleo del crédito y es un obstáculo para la trasmision de las promesas.

Dividese tambien el crédito en *público* y *privado*, porque se valen de él los gobiernos y los particulares. La única diferencia que media entre uno y otro está en que la personalidad del individuo es limitada y transitoria, mientras que el crédito público descansa sobre la responsabilidad permanente é indefinida de las naciones.

### **Crisis económicas.**

Son trastornos que afectan á la produccion ó al cambio, y, por lo tanto, al consumo de la riqueza.

Comienzan esos desórdenes por una alteracion en las condiciones de la industria, por un obstáculo con que tropieza la circulacion, ó por un desequilibrio entre la oferta y la demanda de los productos; de aquí que las crisis se califiquen en cada uno de esos casos de *industriales*, *monetarias* ó *mercantiles*. Sin embargo, los efectos de las crisis se extienden rápidamente á todo el movimiento económico,

y toman siempre los mismos caracteres: la paralización en las fábricas deja sin salida á los productos de la agricultura, y viceversa, y cualquier accidente que perturbe los medios de circulacion alcanza á todas las industrias. Cuando sobreviene una crisis, los capitales escasean y sube el interes, el trabajo se detiene y los salarios bajan, el numerario huye de los mercados, el crédito desaparece, los precios tienen bruscas oscilaciones, el productor sufre por la plétora y el consumidor por la privacion, y á todas partes llegan la desolacion y la miseria.

La intensidad y la duracion de esos conflictos dependen de la naturaleza de la causa que los origina. El descubrimiento de una utilidad que reemplaza ventajosamente á la de los productos ántes empleados, la invencion de máquinas y de nuevos procedimientos que cambian la base de las industrias establecidas, el desarrollo excesivo de algunas producciones y la escasez ó la falta repentina de las materias primeras con que se contaba, la disminucion y el aumento extraordinarios de la moneda en circulacion, los abusos del crédito, los hechos de la Naturaleza, como las inundaciones, la peste, etc., y por último, los desórdenes y la destruccion de enormes riquezas á que dan lugar las guerras y los disturbios políticos; tales son los motivos de que en general provienen las crisis económicas.

Algunos han llamado *permanentes* á esas crisis que son consecuencia inevitable del progreso, y *transitorias* á todas las demas; pero los males de unas y otras, agravados con el aislamiento y la dispersion en que hoy viven las industrias, se reducirán considerablemente el dia en que se establezca

una verd  
tan relac  
desacue  
los elem  
riqueza.



una verdadera organizacion económica, en que existan relaciones de unidad y de enlace que impidan el desacuerdo y la oposicion, ahora frecuentes, entre los elementos que se dedican á la formacion de la riqueza.

---